

Fecha: 24-07-2025
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general
 Título: Pase Cultural beneficiará a más de 22 mil personas en la región del Maule

Pág.: 12
 Cm2: 353,1
 VPE: \$ 706.103

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Pase Cultural beneficiará a más de 22 mil personas en la región del Maule

En dependencias del Teatro Regional del Maule, autoridades regionales encabezaron el lanzamiento regional del Pase Cultural, que tiene como objetivo reducir las barreras económicas de acceso a la cultura y fomentar la participación activa de la ciudadanía.

Este pase anunciado por el Presidente Gabriel Boric y aprobado por la Ley de Presupuestos del sector público para el 2025, considera la entrega de \$50.000 (cincuenta mil pesos) por una única vez, para comprar productos como libros, películas, entradas a conciertos y obras de teatro, además de vi-

sitas a museos, entre otros bienes y servicios culturales.

De esta manera, el seremi de Culturas, Franco Hormazabal, enfatizó que “el beneficio tiene una vigencia de un año, es decir, si se activa ahora el beneficio del pase cultural, vence el año 2026. Acá en la región del Maule son cerca de 23 mil los beneficiados, más de 11 mil adultos mayores y cerca de 10 mil 500 jóvenes que se van a poder ver beneficiados con el pase cultural y un número cercano a los 300 mil a nivel nacional. Así que estamos muy contentos como gobierno de Chile, como gobierno

del presidente Gabriel Boric, de poder brindar nuevamente un acceso democrático a todas las prácticas culturales y artísticas, sobre todo acá en la región del Maule”.

En cuanto a quienes pueden acceder al beneficio, la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, indicó que “esta es una implementación inédita que se desarrolla en el país y lo que busca es acercar a la ciudadanía, a la cultura y reducir también las brechas de acceso vinculados a los costos de las distintas alternativas culturales de la región y del país. Va destinado primero a quienes cumplen 18 años este año 2025 y

- **La iniciativa a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, busca reducir las barreras económicas de acceso a la cultura.**



que pertenecen al 40% más vulnerable del registro social de hogares y también para las personas que cumplen

65 años y son beneficiadas con la PGU”.

Cabe destacar que el aporte del Pase Cultural llegará a través de

un Bolsillo Electrónico denominado Pase Cultural, asociado a la CuentaRUT de Banco Estado.